

J. ENRIQUE CAÑAS VILANOVA  
Contador Público

---

SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO CONSTELACION, S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

J. ENRIQUE CAÑAS VILANOVA  
Contador Público

---

CONTENIDO

Informe del Auditor Independiente

ESTADOS FINANCIEROS:

- Balance General
- Estado de Resultados
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

# **J. ENRIQUE CAÑAS VILANOVA**

**Contador Público**

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

**Señores Accionistas de**

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.**

**Presente.**

### **Opinión**

*He auditado los estados financieros de la Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A., que comprenden el Balance General al 31 de diciembre de 2020, los Estados, de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y del Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.*

*En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A., al 31 de diciembre de 2020, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Contables para Bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).*

### **Bases para la Opinión**

*He realizado la auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad conforme a esas normas se describe con más detalle en las responsabilidades del auditor, de la sección de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de la Sociedad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y he cumplido con mis responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos. Creo que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión.*

### **Responsabilidades de la Administración y los encargados del gobierno de los Estados Financieros**

*La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Contables de Bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.*

*En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la empresa para continuar como negocio en marcha, la*

## **J. ENRIQUE CAÑAS VILANOVA**

**Contador Público**

*divulgación, en su caso, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y el uso continuo de la base de la contabilidad a menos que la gerencia pretenda liquidar la empresa o cesar las operaciones o que no tiene otra alternativa más realista que hacerlo.*

*Los encargados del gobierno son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Sociedad.*

### **Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros**

*Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y para emitir un informe de auditoría que incluye mi opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detectará una desviación importante cuando existe. Las desviaciones importantes pueden surgir de fraude o error y se consideran material cuando, individualmente o en su conjunto, se espera que de forma razonable influyeran en las decisiones económicas de los usuarios, sobre la base de estos estados financieros.*

  
**José Enrique Cañas Vilanova**  
Registro Profesional No. 40



San Salvador, 9 de febrero de 2021

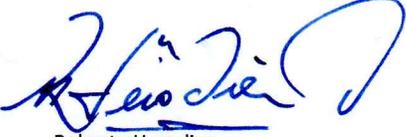
**Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A.**  
**Balance General**  
**Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019**  
**(Expresados en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)**

			<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b><u>Activo</u></b>	<b>Notas</b>			
<b>Activo de intermediación:</b>				
Cajas y Bancos	3	US\$	7,642.4	9,961.2
Reportos y otras operaciones bursátiles			-	-
Inversiones Financieras	5		744.7	490.2
Cartera de préstamos, neta de reserva de saneamiento	6 y 7		<u>29,478.9</u>	<u>19,693.8</u>
			<u>37,866.0</u>	<u>30,145.2</u>
<b>Otros Activos:</b>				
Bienes recibidos en pago	9		496.8	653.1
Diversos, netos de provisión			<u>3,203.5</u>	<u>3,167.3</u>
			<u>3,700.3</u>	<u>3,820.4</u>
<b>Activo Fijo:</b>				
Bienes inmuebles, muebles y otros neto de depreciación	11		<u>631.8</u>	<u>588.8</u>
<b>Total de los activos</b>		US\$	<u><b>42,198.1</b></u>	<u><b>34,554.4</b></u>
 <b><u>Pasivos y Patrimonio</u></b>				
<b>Pasivo de intermediación:</b>				
Depósitos de clientes		US\$	33,792.5	27,016.3
Diversos			<u>295.3</u>	<u>50.8</u>
	12		<u>34,087.8</u>	<u>27,067.1</u>
<b>Otros pasivos:</b>				
Cuentas por pagar			490.6	307
Provisiones			32.4	22.2
Diversos			<u>130.7</u>	<u>120.7</u>
			<u>653.7</u>	<u>449.9</u>
<b>Total de los pasivos</b>			<u><b>34,741.5</b></u>	<u><b>27,517.0</b></u>
<b>Patrimonio:</b>				
Capital social pagado			6,844.5	6,844.5
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado	9,23,24		<u>612.1</u>	<u>192.9</u>
<b>Total del patrimonio</b>			<u><b>7,456.6</b></u>	<u><b>7,037.4</b></u>
<b>Total de los pasivos más patrimonio</b>		US\$	<u><b>42,198.1</b></u>	<u><b>34,554.4</b></u>

Las notas que acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Firmados por:

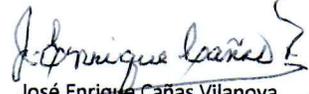
  
Julio Eduardo Gutiérrez  
Director Presidente

  
Roberto Herodier  
Director Vice presidente

  
Marco Araniva  
Director Secretario

  
Miguel Angel Molina  
Gerente de Admón. y Finanzas

  
Rolando Vásquez  
Contador

  
José Enrique Cañas Vilanova  
Auditor Externo  
Registro No. 40



**Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A.**  
**Estado de Resultados**  
**Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Expresados en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)**

			<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Ingresos de operación</b>	<b>Notas</b>			
Intereses de préstamos		US\$	2,849.4	2,177.4
Comisiones y otros ingresos de préstamos			482.6	302.2
Intereses de inversiones			60.3	27.9
Reporto y operaciones bursátiles			7.2	8.8
Intereses sobre depósitos			85.3	173
Otros servicios y contingencias			57.8	62.9
			<u>3,542.6</u>	<u>2,752.2</u>
<b>Costos de operación</b>				
Intereses y otros costos de depósitos			1257.1	903.40
Otros servicios y contingencias			49.2	42.00
			<u>1306.3</u>	<u>945.4</u>
Reservas de Saneamiento			124	236
<b>Utilidad antes de gastos de operación</b>			<u>2,112.3</u>	<u>1,570.8</u>
<b>Gastos de operación</b>	26			
De funcionarios y empleados			812.1	588.9
Generales			619.4	597.5
Depreciaciones y amortizaciones			216.1	212.8
<b>Total gastos de operación</b>			<u>1,647.6</u>	<u>1,399.2</u>
<b>Utilidad de operación</b>			<u>464.7</u>	<u>171.6</u>
Otros ingresos y gastos netos			( 41.3)	( 100.3)
			<u>423.4</u>	<u>71.3</u>
<b>Utilidad antes de impuesto sobre la renta</b>			<u>423.4</u>	<u>71.3</u>
Impuestos sobre la renta	25		102.6	43.3
<b>Utilidad neta</b>		US\$	<u>320.8</u>	<u>28.0</u>

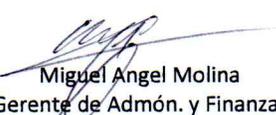
Las notas que acompañan son parte integral de estos estados financieros.

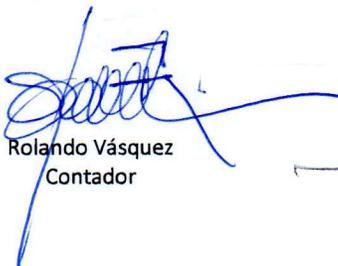
Firmados por:

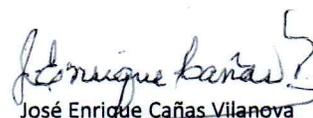
  
Julio Eduardo Gutiérrez  
Director Presidente

  
Roberto Herodier  
Director Vice presidente

  
Marco Araniva  
Director Secretario

  
Miguel Angel Molina  
Gerente de Admón. y Finanzas

  
Rolando Vásquez  
Contador

  
José Enrique Cañas Vilanova  
Auditor Externo  
Registro No. 40



**Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A.**  
**Estado de Cambios en el Patrimonio**  
**Del periodo terminado del 01 de enero al 31 de diciembre 2020 y 2019**  
**(Expresados en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)**

Patrimonio	Saldo al 31 de Diciembre 2018		Aumentos		Disminuciones		Saldo al 31 de Diciembre 2019		Aumentos		Disminuciones		Saldo al 31 de Diciembre 2020	
Capital social pagado	7,227.7		1,000.1		1,383.3		6,844.5		0.00					6,844.5
Reserva legal (Nota 23)	0.0		7.1		0.0		7.1		42.4					49.5
Utilidades distribuíbles	0.0		0.0		0.0		0.0		0					0.0
	7,227.7		1,007.2		1,383.3		6,851.6		42.4					6,894.0
<b>Patrimonio Restringido</b>														
Pérdidas por aplicar	( 1,383.3)		0.0		1,383.3		0.0		0.0					0.0
Utilidad no distribuíble (Nota 24)	0.0		20.8		0.0		20.8		278.4					299.2
Recuperación de activos castigados (Nota 9)	36.7		128.2		0.0		165.0		156.5					263.4
	( 1,346.6)		149.0		1,383.3		185.8		434.9					562.6
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>5,881.2</b>		<b>1,156.2</b>		<b>2,766.6</b>		<b>7,037.4</b>		<b>477.3</b>					<b>7,456.6</b>
Cantidad de acciones comunes autorizadas, emitidas y pagadas	99,010						108,643							108,643
Valor Contable de las acciones	59.4						64.8							68.6
Valor Nominal por acción	73.0						63.0							63.0

Las notas que acompañan son parte integral de estos estados financieros.

  
**Julio Eduardo Gutiérrez**  
 Director Presidente

  
**Maguey Angel Molina**  
 Gerente de Admón. y Finanzas

  
**Roberto Herodier**  
 Director Vice presidente

  
**Rolando Vásquez**  
 Contador

  
**Marío Aravia**  
 Director Secretario

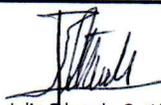
  
**José Enrique Cañas Villanova**  
 Auditor Externo  
 Registro No. 40

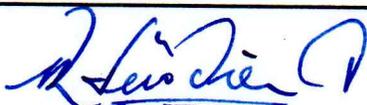


**Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A.**  
**Estado de Flujo de Efectivo**  
**Del periodo terminado del 01 de enero al 31 de diciembre 2020 y 2019**  
**Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América**

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
(Pérdida) Utilidad neta	US\$ 320.8	US\$ 28.0
<b>Ajuste para ajustar la utilidad neta con el efectivo neto (usado en) provisto por actividades de operación:</b>		
Reservas de saneamiento de activos	50.6	82.0
Depreciaciones y amortizaciones	216.1	212.8
Intereses y comisiones por recibir	( 675.8)	( 26.4)
Intereses y comisiones por pagar	1.1	19.8
Cartera de préstamos	( 9,159.9)	( 3,451.8)
Otros activos	97.4	( 386.8)
Depósitos del público	7,019.6	2,210.5
Otros pasivos	203.8	( 997.7)
<b>Efectivo neto provisto (usado) por (en) actividades de oper.</b>	<u>( 1,926.3)</u>	<u>( 2,309.6)</u>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Inversiones en instrumentos financieros	( 254.5)	452.2
Adquisición de activo fijo	( 80.2)	( 142.1)
Venta de activo fijo	-	-
Recuperación de activos adjudicados	( 156.3)	( 216.9)
<b>Efectivo neto (usado) provisto (en) por actividades de inversi</b>	<u>( 491.0)</u>	<u>93.2</u>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Aumento de Capital Social	0.00	1,000.1
Recuperación por bienes adjudicados	98.5	128.2
<b>Efectivo neto provisto (usado) por (en) actividades de financiamiento</b>	<u>98.5</u>	<u>1,128.3</u>
<b>EFFECTIVO EQUIVALENTE</b>	<u>( 2,318.8)</u>	<u>( 1,088.1)</u>
<b>EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	9,961.2	11,049.3
<b>EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	US\$ <u>7,642.4</u>	US\$ <u>9,961.2</u>

Las notas que acompañan son parte integral de estos estados financieros

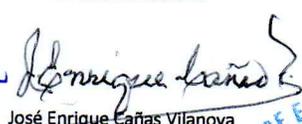
  
 Julio Eduardo Gutiérrez  
 Director Presidente

  
 Roberto Herodier  
 Director Vice presidente

  
 Marco Araniva  
 Director Secretario

  
 Miguel Angel Molina  
 Gerente de Admón. y Finanzas

  
 Rolando Vásquez  
 Contador

  
 José Enrique Cañas Vilanova  
 Auditor Externo  
 Registro No. 40



SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América

*Las notas que se presentan son un resumen de las notas que contienen los estados financieros sobre los que emitió opinión el auditor externo.*

**Nota 1. Operaciones.**

La Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A., fue constituida el 25 de agosto de 2010. Escritura pública inscrita en el Centro Nacional de Registro de San Salvador, en el número 100 del libro 2602, al 1 de septiembre de 2010.

Obtuvo la autorización para inicio de operaciones y para colocar fondos, por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero en su sesión de Consejo Directivo No. 26/11 del 27 de julio de 2011. No obstante, la autorización para la captación de depósitos del público la obtuvo de la misma entidad en la sesión de consejo directivo No. CD 18/2013 con fecha 8 de mayo de 2013. Iniciando sus operaciones el 1 de Julio de 2013. Previo a esta fecha la institución no prestaba servicios al público.

La actividad principal de la Sociedad es actuar de manera habitual en el mercado financiero, brindando opciones financieras oportunas que solventen las necesidades de sus clientes.

Los estados financieros están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

**Nota 2. Principales políticas contables.**

**2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad.**

Los presentes estados financieros han sido preparados por la Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A., en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y a las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las primeras.

**2.2 Políticas Obligatorias.**

Las políticas contables de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

a) Inversiones financieras,

La cartera de inversiones se valúa al valor de mercado cuando se trata de instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño, los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño con base a la categoría de riesgo asignada por una calificador de riesgos inscrita en la Superintendencia de Valores y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición.

b) Provisión de intereses y suspensión de la provisión,

Los intereses por cobrar se contabilizan en cuentas patrimoniales sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando estos tienen mora superior a noventa días.

c) Activo fijo,

Los inmuebles y muebles se registran a su valor de adquisición o construcción; el valor de los revalúos se acredita al Patrimonio Restringido cuando se constituye y se debita cuando se retira el activo; los revalúos son hechos por perito independiente que se encuentra registrado en la Superintendencia.

El método de cálculo de las depreciaciones es el método de línea recta, aplicando tasas dentro de los límites legales del país.

Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos de mantenimiento y reparaciones que no extienden significativamente la vida útil del bien, se cargan a los resultados del año en que se incurren. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan.

d) Indemnización y retiro voluntario,

De acuerdo a la legislación Salvadoreña vigente, los empleados despedidos sin causa justificada deberán recibir el pago de una indemnización por despido, equivalente a un mes de salario por cada año de trabajo, (hasta un máximo de cuatro veces el salario mínimo legal vigente). La Sociedad tiene como política reconocer el gasto cuando ocurra el evento de tener responsabilidad de indemnizar a sus empleados.

Conforme a la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, la prestación económica por renuncia voluntaria a partir de los dos años, será equivalente a quince días del salario básico por cada año de servicio, dicho salario no podrá ser superior a dos veces el salario mínimo diario legal vigente. La Sociedad aplicará la política de reconocer el gasto cuando ocurra el evento.

e) Reservas de saneamiento,

La constitución de reservas de saneamiento por categorías de riesgo se hace con base a Normas emitidas por la Superintendencia; dichas Normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor, con base a los criterios de: Capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado, cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia afectan los estados financieros.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados, se constituyen en cumplimiento de requerimiento de la Superintendencia con base al artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen cuando, por el resultado de una verificación hecha por la Superintendencia se determina que, es necesario recalificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada.

El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esa Institución cuando a su juicio el banco haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Las reservas restringidas están formadas por la reclasificación de deudores por cobertura de garantías y por las que se constituyan para igualar el monto de las reservas de saneamiento con la cartera registrada contablemente como vencida.

Las reservas de saneamiento voluntarias por pérdidas potenciales por incobrabilidad, se determinan con base a datos empíricos y son establecidas por la Administración.

f) Préstamos vencidos,

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa (90) días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no existe la morosidad antes indicada.

El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos esta de acuerdo con las Normas establecidas por la Superintendencia del Sistema Financiero

g) Inversiones accionarias,

Las inversiones en acciones de subsidiarias y sociedades de inversión conjunta se registran utilizando el método de participación.

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, La Sociedad traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

h) Activos extraordinarios,

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia.

En cumplimiento de la Norma NCB-013 "Normas para la Contabilización de los Activos Extraordinarios de los Bancos", se constituye una provisión del 100% del valor registrado en el lapso de 4 años.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

i) Transacciones en moneda extranjera,

El valor de las transacciones activas y pasivas en moneda extranjera se presentan en Dólares de los Estados Unidos de América, valorados al tipo de cambio vigente según la clase de moneda extranjera. Los ajustes por fluctuaciones del tipo de cambio se aplican a cuentas de gastos o ingresos, según corresponda.

- j) Cargos por riesgos generales de la banca,  
La Sociedad no tiene cargos registrados por este concepto.
- k) Intereses por pagar,  
Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.
- l) Reconocimiento de ingresos  
Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de ciento ochenta días se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

- m) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar.  
La Sociedad reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos los casos siguientes:
- Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
  - Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
  - Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;
  - Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo;
  - Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
  - Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años;  
y
  - Cuando a juicio del banco no exista posibilidad de recuperación.
- n) Reserva Riesgo país  
La Sociedad no constituye provisiones por riesgo país, por cuanto no tiene actividades de colocación de recursos en el exterior.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no constituyó provisiones por riesgo país.

### Nota 3. Caja Y Bancos

Este rubro está integrado por el efectivo disponible en moneda de curso legal; SAC Constelación no posee efectivo en moneda extranjera. Un resumen de los saldos en caja y bancos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Caja	US\$	579.6	US\$ 213.7
Depósitos en Banco Central de Reserva De El Salvador		5,019.4	6,877.5
Depósitos en Bancos Locales		2,043.4	2,870.0
Depósitos en Bancos Extranjeros		-	-
Total	US\$	<u>7,642.4</u>	US\$ <u>9,961.2</u>

No se tienen fondos restringidos a las fechas reportadas, la reserva por los depósitos de liquidez al 31 de diciembre 2020 y 2019 ascienden a \$ 1,450.3 y \$5,703.9 y se encuentra totalmente constituida por depósitos en el Banco Central de Reserva de El Salvador.

### Nota 4. Reportos y Operaciones Bursátiles

Al 31 de diciembre 2020 y 2019 no se posee inversiones en reportos.

### Nota 5. Inversiones financieras y sus provisiones

Las inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020 y 2019 presentan un saldo de cartera bruta por \$744.7 y \$490.2 respectivamente.

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Títulos valores negociables (a):			
Emitidos por el Estado	US\$	367.3	469.8
Emitidos por Empresas Privadas		355.0	0.0
Intereses provisionados (b)		22.4	20.4
Total inversiones	US\$	<u>744.7</u>	<u>490.2</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se tienen registradas provisiones relativas a las inversiones. La tasa promedio de rendimiento fue de 8.8% y 4.3%

### Nota 6. Cartera de Préstamos.

La cartera de préstamos de la Sociedad se encuentra diversificada en los siguientes sectores de la economía:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>A) PRÉSTAMOS VIGENTES</b>	<b>\$ 25,756.3</b>	<b>\$ 16,534.4</b>
a) Préstamos a empresas privadas	23,851.7	15,347.5
b) Préstamos a otros bancos	-	-
c) Préstamos para la adquisición de vivienda	711.5	-
d) Préstamos para el consumo	1,193.1	1,186.9
e) Préstamos a otras entidades del Sistema Financiero	-	-
f) Préstamos a entidades estatales	-	-
<b>B) PRÉSTAMOS REFINANCIADOS O REPROGRAMADOS</b>	<b>\$ 3,119.4</b>	<b>\$ 3,184.0</b>
a) Préstamos a empresas privadas	2,993.4	3,012.9
b) Préstamos a otros bancos	-	-
c) Préstamos para la adquisición de vivienda	-	-
d) Préstamos para el consumo	126.0	171.1
e) Préstamos a otras entidades del Sistema Financiero	-	-
f) Préstamos a entidades estatales	-	-
<b>C) PRÉSTAMOS VENCIDOS</b>	<b>\$ 1,004.6</b>	<b>\$ 1,000.0</b>
a) Préstamos a empresas privadas	963.0	908.3
b) Préstamos a otros bancos	-	-
c) Préstamos para la adquisición de vivienda	-	-
d) Préstamos para el consumo	41.6	91.7
e) Préstamos a otras entidades del Sistema Financiero	-	-
f) Préstamos a entidades estatales	-	-
<b>D) INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS</b>	<b>\$ 835.6</b>	<b>\$ 161.8</b>
<b>E) MENOS: Reservas de saneamiento</b>	<b>\$ 1,237.0</b>	<b>\$ 1,186.4</b>
<b>F) CARTERA NETA</b>	<b>\$ <u>29,478.9</u></b>	<b>\$ <u>19,693.8</u></b>

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos es: 11.4% (12.7% en 2019).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos, incluyendo intereses y comisiones, entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se tienen préstamos con tasa de interés fija, por lo que los préstamos con tasa de interés variable representan el 100% de la cartera.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos vencidos y no reconocidos en los resultados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son de \$368.8 y \$254.3 respectivamente.

## Nota 7: Reservas de Saneamiento

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, SAC Constelación mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de US\$1,236.9 y US\$1,86.4, respectivamente.

El movimiento registrado durante el período en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

### a) Reservas por deudores de Créditos a empresas Privadas

	Préstamos	Contingencias
Saldo al 31 de diciembre de 2019	667.5	\$ -
Más: Constitución de Reserva	190.6	\$ -
Menos: Liberación de Reservas	2.7	\$ -
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>855.4</u>	<u>\$ -</u>

### b) Reservas por deudores de Créditos de Consumo

	Préstamos	Contingencias
Saldo al 31 de diciembre de 2019	54.2	\$ -
Más: Constitución de Reserva	-	\$ -
Menos: Liberación de Reservas	35.1	\$ -
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>19.1</u>	<u>\$ -</u>

### c) Reservas voluntarias

	Préstamos	Contingencias
Saldo al 31 de diciembre de 2019	464.7	\$ -
Más: Constitución de Reserva	-	\$ -
Menos: Liberación de Reservas	102.2	\$ -
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>362.5</u>	<u>\$ -</u>

### Reservas de Saneamiento Total

	Préstamos	Contingencias
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1,186.4	\$ -
Más: Constitución de Reserva	190.6	\$ -
Menos: Liberación de Reservas	140.0	\$ -
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u><u>1,237.0</u></u>	<u><u>\$ -</u></u>

La tasa de cobertura de la cartera de préstamos es de: 4.0% (5.7% en 2019).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos es: 11.4% (12.7% en 2019).

#### Nota 8. Cartera Pignorada

Al 31 de diciembre 2020 y 2019 no se han obtenido recursos con garantía de cartera de préstamos.

#### Nota 9. Bienes recibidos en pago o adjudicados (Activos Extraordinarios)

Al 31 de diciembre 2020 y 2019 la Sociedad mantiene saldos en activos extraordinarios en pago por un valor de \$496.8 y \$653.1 respectivamente.

El movimiento de los activos extraordinarios durante los períodos reportados se resume a continuación:

		Valor de los Activos	Valor de las Reservas	Valor Neto de reservas
Saldo al 31 de diciembre 2018	US\$	436.2	36.7	399.5
Más: Adquisiciones		251.9	140.2	111.7
Menos: Retiros		35.0	12.0	23.0
Saldo al 31 de diciembre 2019	US\$	<u>653.1</u>	<u>164.9</u>	<u>488.2</u>
		Valor de los Activos	Valor de las Reservas	Valor Neto de reservas
Saldo al 31 de diciembre 2019	US\$	653.1	164.9	488.2
Más: Adquisiciones		0.0	156.6	(156.6)
Menos: Retiros		156.3	58.1	98.2
Saldo al 31 de diciembre 2020	US\$	<u>496.8</u>	<u>263.4</u>	<u>233.4</u>

En los períodos reportados se dio de baja un activo extraordinario por valor contable de \$156.3 miles, el cual fue vendido en junio 2020, liberándose reservas patrimoniales por \$58.1

En los períodos reportados no se realizaron traslados de bienes recibidos en pago a activos fijos.

En los períodos reportados no se dieron de baja a activos por destrucciones o donaciones.

#### Nota 10. Inversiones en Acciones.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no cuenta con inversiones accionarias.

### Nota 11. Activo Fijo (Bienes Muebles e Inmuebles)

SAC Constelación posee bienes muebles e inmuebles los que se detallan a continuación:

		<u>2020</u>		<u>2019</u>
<b>Costo</b>				
Edificaciones	US\$	-	US\$	-
Instalaciones		-		-
Mobiliario y Equipo		799.6		693.3
		<u>799.6</u>		<u>693.3</u>
<b>Menos</b>				
Depreciación Acumulada		- 574.1		- 527.2
Sub total	US\$	<u>225.5</u>	US\$	<u>166.1</u>
<b>Mas</b>				
Terrenos		346.4		342.4
Amortizables		59.9		80.3
Construcciones en proceso		-		0
		<u>406.3</u>		<u>422.7</u>
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b><u>631.8</u></b>	<b>US\$</b>	<b><u>588.8</u></b>

### Nota 12. Depósitos de clientes.

La cartera de depósitos está distribuida de la siguiente manera:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Depósitos del público	US\$	30,692.5	25,210.3
Depósitos de otros bancos		834.2	955.5
Depósitos de entidades estatales		1,702.6	127.5
Depósitos restringidos e inactivos		563.2	723.0
Obligaciones a la vista		295.3	50.8
Total	US\$	<u>34,087.8</u>	<u>27,067.1</u>

Las diferentes clases de depósitos de la Sociedad son las siguientes:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Depósitos en cuenta corriente	US\$	8,427.1	7,538.1
Depósitos en cuenta de ahorro		1,395.6	1,019.4
Depósitos a plazo		23,969.8	18,458.8
Obligaciones a la vista		295.3	50.8
Total	US\$	<u>34,087.8</u>	<u>27,067.1</u>

Todos los depósitos están constituidos en dólares de los Estados Unidos de América.

El costo promedio de la cartera de depósito es de: 4.3% (3.4% en 2019)

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro “costos de captación de depósitos”, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos

**Nota 13. Préstamos con el Banco Central de Reserva.**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no cuenta con obligaciones por préstamos con el Banco Central de Reserva.

**Nota 14. Préstamos de Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no cuenta con obligaciones por préstamos con BANDESAL.

**Nota 15. Préstamos de Otros Bancos**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no cuenta con obligaciones por préstamos con otros bancos nacionales ni extranjeros.

**Nota 16. Reportos y otras operaciones bursátiles**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no presenta este tipo de operaciones.

**Nota 17. Títulos de emisión propia.**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no presenta este tipo de operaciones.

**Nota 18. Bonos convertibles en acciones.**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no presenta este tipo de operaciones.

**Nota 19. Prestamos convertibles en acciones.**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no presenta este tipo de operaciones.

**Nota 20. Recuperaciones de Activos Castigados.**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no presenta este tipo de operaciones.

**Nota 21. Vencimientos de Operaciones Activas y Pasivas.**

Al 31 de diciembre de 2020 los vencimientos pactados en las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años es la siguiente:

	2021	2022	2023	2024	2025	Total
<b>ACTIVOS</b>						
Reportos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Inversiones financieras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Préstamos	12,265.7	1,817.4	2,766.1	2,111.9	1,857.5	20,818.6
<b>Total de activos</b>	<b>12,265.7</b>	<b>1,817.4</b>	<b>2,766.1</b>	<b>2,111.9</b>	<b>1,857.5</b>	<b>20,818.6</b>
<b>PASIVOS</b>						
Depósitos	23,842.1	65.1	0.6	0.0	0.0	23,907.8
Préstamos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Emisión de valores	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Total de pasivos</b>	<b>23,842.1</b>	<b>65.1</b>	<b>0.6</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>23,907.8</b>
<b>Monto neto</b>	<b>-11,576.4</b>	<b>1,752.3</b>	<b>2,765.5</b>	<b>2,111.9</b>	<b>1,857.5</b>	<b>-3,089.2</b>

## Nota 22. Utilidad por acción

La utilidad por acción al 31 de diciembre de 2020 es de \$0.0030, (\$0.0003 en 2019).

Los valores anteriores han sido calculados considerando los resultados netos mostrados en el Estado de Resultados, y un total de 108,643 acciones en circulación para el 2020 y 108,643 acciones en circulación para el 2019.

## Nota 23. Reserva Legal

De conformidad al Art. 157 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito la determinación de la reserva legal se hará de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Art. 39 de la Ley de Bancos, el cual establece que la Sociedad debe separar de las utilidades anuales el diez por ciento (10%) hasta alcanzar una suma igual al veinticinco (25%) del capital social pagado. en este ejercicio el importe separado de las utilidades para constituir la reserva legal fue de \$42.4, con lo cual asciende a \$49.5, valor que presenta el 0.72 % del capital social. En el año 2019, se constituyó Reserva Legal de \$7.1 lo que representaba un 0.10% del capital social.

## Nota 24. Utilidad Distribuible

De conformidad al Art. 157 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la determinación de la utilidad distribuible se hará de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Art. 40 de la Ley de Bancos, el cual establece que la entidad deberá retener de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos ingresos pendiente de cobro.

			<b>2020</b>
Utilidad del ejercicio	US\$		<b>320.8</b>
Menos: Reserva Legal			42.4
<b>Utilidad Disponible</b>			<b>278.4</b>
Más Utilidad Distribuible de otros años			20.8
Menos Intereses, comisiones y recargos por cobrar			<u>859.3</u>
Sobre Depósitos	US\$	1.3	
Sobre Inversiones		22.4	
Sobre Préstamos		<u>835.6</u>	
Sobre Otros Activos			
Total			<u>-560.1</u>
		<b>Utilidad No Distribuible</b>	<b>US\$ <u>299.2</u></b>

## Nota 25. Impuesto sobre la Renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan Impuesto sobre la Renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo No. 134 del 18 de diciembre de 1991 en vigencia desde el 1 de enero 1992; sin embargo, se realizaron reformas según decreto W 762 de fecha 31 de julio de 2014, Reformas a la Ley de Impuesto sobre la Renta en el Artículo 76 se establecía que el impuesto sobre la renta anual tendría un pago mínimo,

cuyo hecho generador está constituido por la posesión de activo neto en el ejercicio o período de imposición. El pago mínimo del impuesto sobre la renta se liquidaría sobre el monto del activo neto (el cual no podrá ser mayor a ingresos brutos gravados), con la alícuota del uno por ciento (1%).

Con fecha 17 de abril de 2015, la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, declara la inconstitucionalidad de los Artículos 76, 77, 78, 79, 80 y 81 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, reformados por el decreto legislativo N°762 de fecha 31 de julio de 2014; lo que ocasiona que el pago mínimo del impuesto aplicando 1% sobre los activos netos quede sin efectos a partir de la fecha de notificación de dicha sentencia; por lo tanto los contribuyentes efectuarán el cálculo del impuesto sobre la renta, aplicando la forma tradicional, que es la tasa del 30% sobre la utilidad fiscal del ejercicio.

El gasto por Impuesto sobre la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de \$102.6 y \$43.3.

SAC Constelación, S.A. presenta un remanente por cobrar por impuesto sobre la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019 de US\$5.6 y \$73.0.

Las autoridades fiscales pueden revisar las declaraciones del Impuesto sobre la Renta presentadas por el Banco para los años 2020, 2019 y 2018.

#### Nota 26. Gastos de operación

Los gastos de operación por los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se resumen a continuación:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Gastos de Funcionarios y empleados</b>			
Remuneraciones	US\$	619.6	457.3
Prestaciones al personal		140.1	119.7
Indemnizaciones al personal		34.1	4.5
Gastos del directorio		4.1	2.9
Otros gastos del personal		14.2	4.5
	US\$	<u>812.1</u>	<u>588.9</u>
<b>Gastos Generales</b>		619.4	597.5
<b>Depreciaciones y amortizaciones</b>		216.1	212.8
<b>Total</b>	US\$	<u><u>1,647.6</u></u>	<u><u>1,399.2</u></u>

#### Nota 27. Fideicomisos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se tienen operaciones de fideicomisos.

#### Nota 28. Indicadores relativos al recurso humano.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se ha mantenido un promedio de 58 empleados 50 respectivamente. De estos el 42% se dedican a labores relacionadas con los negocios y el 55% restante es personal de apoyo y en 2019 el 72% se dedican a labores relacionadas con los negocios y el 28% restante es personal de apoyo

## Nota 29. Operaciones Contingentes

Al 31 de diciembre 2020 y 2019 las operaciones Contingentes son las siguientes:

	<u>2020</u>		<u>2019</u>
Avales Y Fianzas	US\$ 88.3	US\$	31.9
Menos Provisión por riesgo	-		-
<b>Total</b>	<b>US\$ 88.3</b>	<b>US\$</b>	<b>31.9</b>

## Nota 30. Litigios pendientes.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se tienen litigios pendientes.

## Nota 31. Personas relacionadas y accionistas relevantes.

Según el artículo 203 de la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la Sociedad. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas de la Sociedad.

Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes el artículo 12 de la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones de la Sociedad. También son personas relacionadas los Directores y Gerentes de la Sociedad. Esta disposición aplica a la Sociedad en virtud de los Artículos 157 y 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

## Nota 32. Créditos relacionados.

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al 5% del capital pagado y reservas de capital de la institución. En virtud del Art. 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, esta disposición también aplica a La Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social más reservas de capital suman \$6,851.6 y \$6,844.5 respectivamente. En 2020 el total de créditos relacionados es de \$93.5 y representa el 1.4% del capital social más reserva y está distribuido en 3 deudores. En 2019 el total de créditos relacionados es de \$272.6 y representa el 4.0% del capital social más reserva y está distribuido en 5 deudores.

Durante el período reportado Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A. dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidos.

## Nota 33: Créditos a subsidiarias nacionales y extranjeras

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se cuentan con subsidiarias ni nacionales ni extranjeras.

**Nota 34. Límites en la concesión de créditos.**

El artículo 161 literal (b) de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, establece que las sociedades de ahorro y crédito no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del diez por ciento de su fondo patrimonial con una misma persona natural o jurídica.

Durante los períodos reportados la Sociedad dio cumplimiento a esta disposición.

**Nota 35. Contratos con personas relacionadas.**

De conformidad al artículo 208 de la Ley de Bancos, que es aplicable a la Sociedades de Ahorro y Crédito, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre la Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación y las personas relacionadas con esta. Se entiende por personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas de forma directa o indirecta con la propiedad accionaria de la Sociedad o en forma directa con la administración.

El monto de los contratos vigentes al 31 de diciembre 2020 y 2019 es de \$274.1 y de \$272.4 respectivamente, y corresponde al arrendamiento del local de oficinas centrales y Agencias en el país, los valores aplicados a los resultados en los períodos reportados ascienden a la suma de: \$60.8 en 2020 y \$59.1 en 2019.

Durante el periodo reportado no se ha tenido objeciones de parte de la Superintendencia con relación a este contrato.

**Nota 36. Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera**

De acuerdo con el Artículo No. 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia, determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del fondo patrimonial.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la SAC no posee operaciones activas y pasivas en moneda extranjera distintas del Dólar de los Estados Unidos de América.

**Nota 37. Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio neto.**

De acuerdo a los artículos 25 y 157 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, con el objeto de mantener constante su solvencia la sociedad debe presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas.

- a) Durante los primeros tres años de funcionamiento como Sociedad de Ahorro y Crédito, un 14.5% entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados conforme lo establece la citada Ley.
- b) Un 7% entre su fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos y contingencias.
- c) El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social mínimo pagado.

Al 31 de diciembre la situación de la Sociedad era:

Descripción	2020	2019
Relación fondo patrimonial a activos ponderados	20.39%	27.76%
Relación fondo patrimonial a pasivos y contingencias	21.17%	25.79%
Relación fondo patrimonial a capital social pagado	186.79%	179.80%

**Nota 38. Sumario de diferencias significativas entre las Normas Contables utilizadas para la preparación de los estados financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera.**

A continuación, se presentan las principales diferencias identificadas por la administración entre las normas contables utilizadas actualmente y las NIIF.

1) Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establecen las NIIF, las cuales son las siguientes: instrumentos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originadas por la empresa, inversiones disponibles para la venta o inversiones mantenidas hasta el vencimiento; las NIIF requieren que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde.

2) No se están realizando las divulgaciones relacionadas con el uso de instrumentos financieros; por ejemplo:

a) Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.

b) La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como: Riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda, riesgo de la tasa de interés y riesgo operacional.

c) Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.

3) La provisión para el riesgo de crédito se indica que se ha establecido con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, entre otros. Para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos, las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros, incluyendo el valor justo razonable de la garantía.

4) De acuerdo a las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, sino son apropiaciones de utilidades retenidas.

5) La política contable del reconocimiento de intereses indica que se calculan intereses sobre préstamos vencidos, las NIIF requieren el reconocimiento contable de los intereses de todos los activos financieros, sobre la base de lo devengado. Las NIIF permiten el diferimiento de los gastos relacionados con las comisiones diferidas.-

6) La vida útil de los activos se determina con base a los plazos fiscales; las NIIF establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida económica del bien.

7) No se registran impuestos diferidos; las NIIF requieren el reconocimiento de éstos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difieren de lo financiero contable.

8) Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.

9) La elaboración y presentación de estados financieros se realiza en cumplimiento a las Normas para Elaboración de Estados Financieros de Bancos NCB-017, y se publican de conformidad a la Norma para la Publicación de los Estados Financieros de los Bancos NCB-018, ambas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero. Los estados financieros y las notas son generalmente de cumplimiento legal, y no proporcionan toda la información requerida por las NIIF, para suministrar información general acerca de la situación y desempeño financiero.

#### **Nota 39. Calificación de Riesgos.**

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una calificadora de riesgos registrada en el Registro Público Bursátil que se tiene en la Superintendencia del Sistema Financiero, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 235 de la Ley de Bancos y el artículo 6 y 88 de la Ley del Mercado de Valores.

La calificación que al 31 de diciembre de 2020 otorgó la clasificadora Pacific Credit Rating a la sociedad con fecha de referencia 30 de junio de 2020 es de BB. Para el 2019 la calificación fue de BB.

Categoría BB: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con capacidad para el pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en la entidad, en la industria a la que pertenecen o en la economía, pudiendo incurrirse en retraso en el pago de sus obligaciones. Los factores de protección varían ampliamente con las condiciones económicas y/o de adquisición de nuevas obligaciones.

#### **Nota 40. Acciones de Tesorería.**

La Ley de Bancos requiere que los bancos emitan acciones de tesorería por una suma igual al fondo patrimonial o al fondo patrimonial requerido, al 31 de diciembre de cada año, el que fuere mayor. El certificado que representa estas acciones se encuentra depositado en el Banco Central de Reserva.

Estas acciones se deben utilizar, con autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero, para ofrecerlas en primer lugar a los accionistas del banco y luego al público, con el objeto de subsanar deficiencias de fondo patrimonial del banco.

Las acciones de tesorería que no hayan sido suscritas y pagadas no otorgan derechos patrimoniales ni sociales.

#### **Nota 41. Información por Segmentos.**

La Sociedad se dedica exclusivamente a actividades de intermediación financiera dentro del territorio de la República de El Salvador.

#### **Nota 42. Gestión Integral de Riesgos.**

Durante el año 2020, y en cumplimiento de lo dispuesto en la norma NPB4-47 - NORMAS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS, la Sociedad aplicó el sistema de Gestión Integral de Riesgos, el cual combina la ejecución de políticas, procedimientos, sistemas de información y metodologías de medición de los riesgos a los que está expuesta la Sociedad, como lo son el Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Mercado y Riesgo Operativo, así como también políticas de Riesgo Reputacional.

Para la administración de cada uno de los riesgos se emitieron los informes respectivos, cumpliendo con las Leyes y Normativas Regulatorias, los cuales se hicieron del conocimiento en los Comités de Riesgos y reuniones de Junta Directiva mensuales durante el año 2019.

#### **Nota 36. Hechos Relevantes.**

Los hechos relevantes ocurridos al 31 de diciembre de 2020 son.

- En acta número Quince de Junta General de Accionistas celebrada el día 14 de febrero de 2020, se acordó que la ganancia reportada por la Sociedad en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 por un monto de veintisiete mil novecientos cincuenta y cuatro dólares con ochenta y siete centavos de dólar (27,954.87 US\$), se registren en el patrimonio de la Sociedad y de conformidad al Art. 40 de La Ley de Bancos, de la siguiente manera: como reserva legal la cantidad de siete mil ciento treinta y dos dólares con noventa y un centavos de dólar (7,132.91 US\$) y como patrimonio restringido en el rubro de utilidades no distribuirles la cantidad de veinte mil ochocientos veintiuno dólares con noventa y seis centavos de dólar (20,821.96 US\$).
- En el mes de febrero 2020 se da la renuncia de la Gerente Financiero de la Sociedad, Licenciada Patricia Corleto, la cual obedece a motivos personales y de superación.
- En el mes de febrero de 2020 ingresan al cuerpo gerencial de la Sociedad los Licenciados: Nelson Ulises Campos Flores, como Gerente de Negocios Miguel Ángel Molina Martínez, como Gerente de Administración y Finanzas.
- En el mes de marzo 2020 ingresa al cuerpo gerencial de la Sociedad el Licenciado Miguel Fernando Sintigo Jiménez.
- En el mes de marzo 2020, se aprueban en la Sociedad, medidas contingenciales para el tratamiento de la emergencia ocasionada por la Pandemia de Covid-19, en cumplimiento a lo decretado por el Gobierno de la Republica, y en prevención y cuidado de nuestro personal y clientes.
- En el mes de marzo se decreta el cierre temporal de la Agencia Plaza Mundo, en el marco de las medidas generadas para la defensa ante la pandemia mundial del Covid-19.
- De Marzo a Junio se ha implementado en la Sociedad la política transitoria para la gestión de créditos afectados por la pandemia de COVID-19, brindado opciones a los clientes que han sido afectado directamente por las medidas tomadas por el Gobierno Central para la prevención y tratamiento de esta pandemia.
- En el mes de Mayo se autoriza la nueva versión del código de gobierno Corporativo, con la finalidad de mantenerlo al día con los cambios y actualizaciones de la normativa vigente.
- Durante el mes de agosto se aprueba la siguiente normativa interna relativa a la gestión de riesgos: Manual de Gestión Integral de Riesgos, Manual de Gestión de Riesgo de Crédito, Manual de Gestión de Riesgo de Liquidez, Manual de Gestión de Riesgo Operacional.

- Se nombró al Lic. Nelson Ulises Campos como Gerente General Interino de la sociedad durante el mes de agosto.
- En sesión dieciséis de Junta General de Accionistas celebrada el 27 de noviembre, se realizó el nombramiento de nueva Junta Directiva de la Sociedad, siendo electos en sus respectivos cargos:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo en el Directorio</b>
JULIO EDUARDO GUTIERREZ MONICO	DIRECTOR PRESIDENTE
EDUARDO LEON ROBERTO HERODIER	DIRECTOR VICEPRESIDENTE
MARCO TULIO ARANIVA ARANIVA	DIRECTOR SECRETARIO
LUIS ALBERTO ERAZO HERNANDEZ	PRIMER DIRECTOR SUPLENTE
JOSE ROBERTO GALLARDO PEÑA	SEGUNDO DIRECTOR SUPLENTE
MARK JASON ED LARA RAMOS	TERCER DIRECTOR SUPLENTE

- Renuncia del Lic. Miguel Fernando Sintigo como Gerente de Riesgos durante el mes de Noviembre, siendo nombrada la Licda. Maria Roxana del Carmen Larios como Gerente de Riesgos de la Sociedad para suplir dicha vacante en Sesión de Junta Directiva del mes de diciembre.

Los hechos relevantes ocurridos al 31 de diciembre de 2019 son.

- En acta número trece de Junta General de Accionistas celebrada el día 22 de febrero de 2019, se acordó reconocer la pérdida del ejercicio 2018, por (\$1,086.4) y trasladar este valor a la cuenta Pérdida del Ejercicio Anteriores.
- En dicha sesión de Junta General de Accionistas dentro de los puntos extraordinarios discutidos, se determinó que en cumplimiento del Art. 40 de la Ley de Bancos, dicha pérdida debería ser liquidada contra el Capital Social de la Institución, procediendo al mismo tiempo con la respectiva modificación del Pacto Social. Después de aplicada esa reducción de capital el Capital Social de la Sociedad será de 6,844.5
- En el Acta No. 102 del libro de Actas de Junta Directiva de fecha veinticuatro de junio de dos mil diecinueve, se determina que en vista de la renuncia como directores de los señores Adolfo Salume Artiñano (Presidente), Francisco Orantes Flamenco (Secretario) y Manuel Arturo Valiente (Director Suplente), de conformidad a los estatutos de la Sociedad y en cumplimiento del Art. 164 del Código de Comercio, se hicieron los llamamientos a los directores restantes para llenar las vacantes que dejaron los anteriores. Quedado la Junta Directiva conformada de la siguiente manera:
  - Presidente: Sonia Liévano de Lemus
  - Vicepresidente: Julio Eduardo Gutiérrez Mónico
  - Secretario: Marco Tulio Araniva.
  - Esto mientras se celebra la próxima Junta General de Accionistas que elija a la nueva Junta Directiva.
- En acta número catorce de Junta General de Accionistas celebrada el día 16 de agosto de 2019, se acuerda el establecimiento de la nueva Junta Directiva para SAC Constelación, que estaría vigente por un período de 3 años, quedando conformada de la siguiente manera:
  - Director Presidente: Sonia Liévano de Lemus
  - Director Vicepresidente: Julio Eduardo Gutiérrez
  - Director Secretario: Marco Araniva
  - Director Suplente: Eduardo Arias Rank
  - Director Suplente: Neymi Obando Meléndez
  - Director Suplente: Luis Erazo Hernández